

Juan Diego Toro Bautista

De: Diego Orlando Bustos Forero
Enviado el: lunes, 03 de agosto de 2015 12:26 p. m.
Para: ANI
Asunto: El Revelador Institucional. Boletín No. 22 de la Oficina de Control Interno



REVELADOR INSTITUCIONAL
EL CONTROL LO HACEMOS TODOS

BOLETÍN No. 22

Balance de atención a los requerimientos originados en los Organismos de Control del Estado. -Primer semestre de 2015-

La Oficina de Control Interno estima oportuno dar a conocer al interior de la Entidad, el balance de atención a los organismos de control del Estado, durante el primer semestre del año en curso, que refleja el compromiso institucional frente a dichas autoridades para brindar información, satisfacer inquietudes, atender visitas, y en general, mantener un enlace permanente que les permita cumplir con el propósito que les ha sido encomendado por la Constitución Política.

En este sentido, y con fundamento en las *Resoluciones 297 y 852 de 2012*, queremos ofrecer a la entidad la cantidad de solicitudes y requerimientos formulados por las Entidades de Control, así como las respuestas que se produjeron al respecto.

Consolidado Primer Semestre 2015

Entidad	Cantidad de solicitudes	Procedimientos especiales
Contraloría General de la República	164	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 Auditoría ▪ 3 Visitas
Congreso de la República	32	4 Citaciones a debate
Defensoría del pueblo	13	
Fiscalía General de la Nación	16	2 Visitas
Procuraduría General de la Nación	186	6 Visitas
Superintendencia de Puertos y Transporte	82	
Total de solicitudes del semestre	493	



Solicitudes de información	264	Informativos o logísticos	229
----------------------------	------------	---------------------------	------------



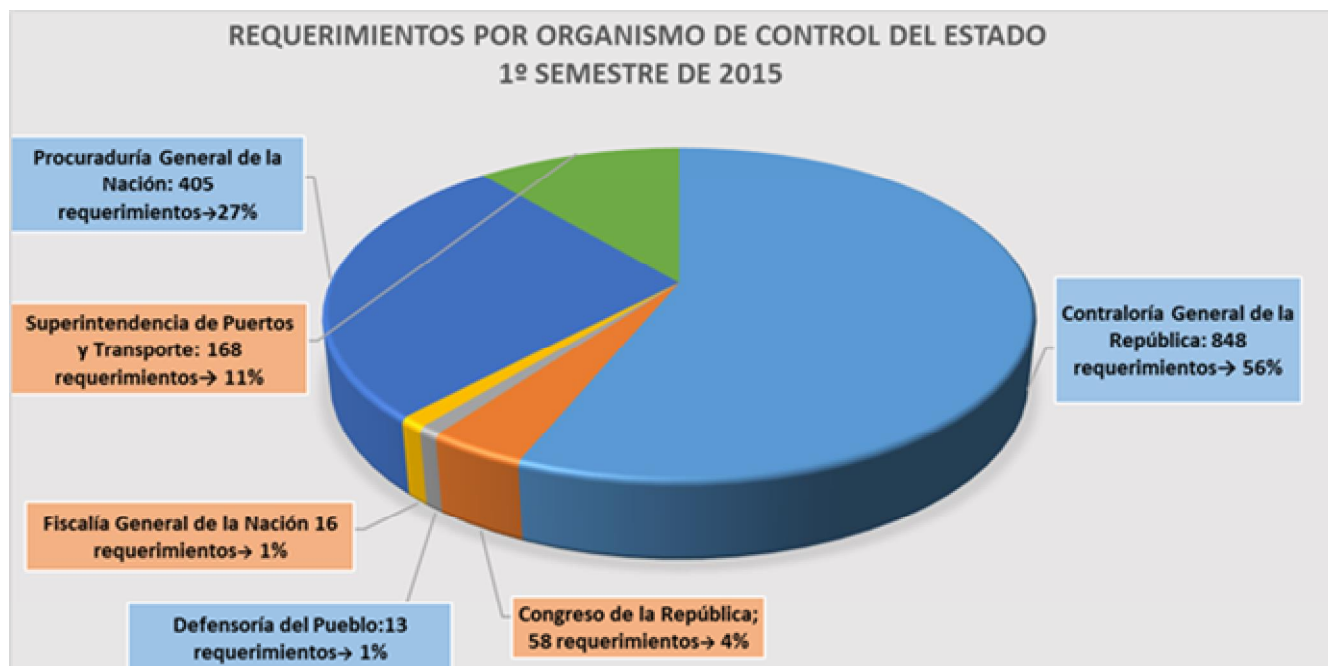
Entidad	Entradas	Total requerimientos	Requerimientos Contestados	Folios / CD o DVD
Contraloría General de la República	105	848	846	1965 / 125
Congreso de la República	23	58	57	60 / 9
Defensoría del pueblo	9	13	13	59 / 1
Fiscalía General de la Nación	8	18	17	257 / 0
Procuraduría General de la Nación	73	405	371	844 / 20
Superintendencia de Puertos y Transporte	46	168	153	245 / 4
Total de solicitudes del semestre	264	1510	1457	3430 / 159

Del análisis de la información, se advierte lo siguiente:

De 493 solicitudes allegadas, 264 solicitudes corresponden a peticiones de información y, las 229 restantes, son comunicaciones de carácter informativo o logístico (citaciones a audiencias, a conciliaciones, respuestas a la entidad, comunicación de autos, pronunciamiento sobre prórrogas, actas de visitas, soportes, entre otros).

Así mismo, se puede observar que la Procuraduría General de la Nación es el Organismo de Control que más solicitudes ha radicado en la entidad con un total de 186 comunicaciones que representan el 38% sobre el total de las solicitudes efectuadas (493). Luego le sigue la Contraloría General de la República quien ocupa el segundo lugar en peticiones con 164, que representan el 33% del total de las solicitudes efectuadas, correspondiendo la mayoría, al actual proceso auditor que se adelanta en la entidad.

Por otro lado, están las comunicaciones que contienen solicitudes expresas de información y envío de soportes. Estas corresponden a 264 cuyo contenido normalmente tiene varios **requerimientos**. Por ejemplo una solicitud de la comisión de auditoría de la CGR podría tener dos o más numerales, siendo cada uno un requerimiento específico de información y soportes. De esta manera, el número de requerimientos ascendió a 1510, de los cuales 848 son de la CGR y representan el 56%; seguido por la Procuraduría General de la Nación, con 405 que equivalen aproximadamente al 27%.



Del total de 1510 requerimientos efectuados en el curso del primer semestre de 2015 fueron atendidos 1457. Los restantes estaban a corte de junio 30 pendientes de respuesta, lo cual no quiere indicar que hayan sido desatendidos.

De lo anterior podemos concluir que la respuesta por la entidad a los diferentes organismos de control ha sido satisfactoria, no obstante que se han registrado algunos retrasos en la remisión de la información; por lo tanto, los invitamos a seguir trabajando con el mismo ímpetu, y así mismo que se tengan en cuenta las diferentes observaciones y consideraciones que sobre este tema ha generado la Oficina de Control Interno, dependencia que se encuentra presta a seguir brindando todo el apoyo y asesoría necesaria para garantizar un adecuado enlace con los Organismos de Control.

Agradecemos a Luz Mary Hernandez, profesional de la Oficina de Control Interno, su colaboración en la elaboración de este boletín.

Una invitación a seguir trabajando en equipo a fin de alcanzar juntos las metas y objetivos institucionales, toda vez que " Los logros de una organización son los resultados del esfuerzo combinado de cada individuo".
Vince Lombardi



Con un muy cordial saludo,

Diego Orlando Bustos Forero
Jefe Oficina de Control Interno

Oficina de Control Interno





PBX: 571 - 484 8860 Ext: 1423
Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T4, Piso 2
Bogotá D.C. – Colombia - www.ani.gov.co



Agencia Nacional de
Infraestructura



Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.; es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquese lo inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.